



**FUNDACIÓ
INVESTIGACIÓ
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA**

**CONVOCATORIA POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA SELECCIÓN DE 1 FARMACÉUTICO EN LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA HOSPITAL GENERAL PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, DOCENCIA Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD PARA UN PROGRAMA DE FORMACIÓN, DOCENCIA Y ASISTENCIA A NUESTRO PROFESIONAL SOBRE PRESCRIPCIÓN, DISPENSACIÓN, EXPLOTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE DIVERSAS MATERIAS EN EL MARCO DEL USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO CON MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DEL MÓDULO DE PRESCRIPCIÓN ASISTIDA DE GAIA Y ABUCASIS PARA SU UTILIZACIÓN EN RECETA ELECTRÓNICA, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS BASES FARMACOTERAPÉUTICAS QUE FACILITEN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.
EXP.: 820/2008**

1. Objeto y ámbito de aplicación de la convocatoria de selección

La selección se realiza para el soporte en todos los recursos que faciliten la ejecución de los concursos públicos 819/2008 y 820/2008 de la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana en materia de programa de formación, docencia y asistencia a profesionales de la Agencia Valenciana de Salud sobre prescripción, dispensación, explotación, y publicación en productos farmacéuticos y codificación CIE en el ámbito del sistema de información sanitario valenciano con métodos y procedimientos del módulo de prescripción de Gaia y Hera.

Constituye el objeto de ésta convocatoria, proceder a la selección de 1 licenciado en farmacia con conocimientos especializados en farmacoterapia, bases de datos y sistemas de información de la Agencia Valenciana de Salud para la ejecución de los programas de Uso racional del Medicamento y Productos Sanitarios.

2. Solicitudes y documentación

Los modelos de impreso de solicitud se ajustarán a lo establecido en el anexo I que deberá incluir al menos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o equivalente.
- Currículo Vitae, en el que se indique la experiencia profesional, idiomas, becas disfrutadas, etc. y en el que se harán constar los datos personales, fecha y lugar de nacimiento, domicilio actual, teléfono (de domicilio y en su caso, móvil) y una foto de tamaño carné del solicitante.
- Fotocopia del título de Licenciado/a en Farmacia o el documento acreditativo de haber abonado los derechos de expedición de dicho título.
- Fotocopia de la certificación académica personal de los estudios de Farmacia.
- Documentos que acrediten la posesión de títulos, cursos, y méritos que figuran en el currículo. Para que sean tenidos en cuenta en la baremación, se requerirá la acreditación de los mismos mediante la presentación de fotocopias de los documentos oficiales correspondientes.
- Declaración jurada de no tener concedida cualquier otra beca o ayuda para el periodo objeto de la selección, para la misma o similar actividad.
- Otra documentación que el aspirante considere de interés.
- Declaración responsable de que la documentación presentada es verídica.

